

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
COMGESFLO S. A. EFECTUADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2019

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Sector de Chaupicruz calle Av. 10 de Agosto 42-10 y José Falconí de esta ciudad de Quito, previa convocatoria, se reúnen todos los señores socios, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE
3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO

Preside la sesión la señorita Tania García Macancela, Presidenta de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Abogado Antonio Calderón Merizalde.

La Presidenta solicita que Secretaría constate el quórum, Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal del 2018 y a conocer el informe del Gerente.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

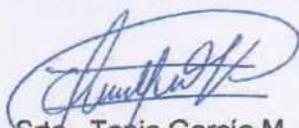
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los balances correspondientes al ejercicio fiscal del 2018
2. Aprobar los informes del Gerente General, Comisario.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 20h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Srta. Tania García M.
PRESIDENTA



Abg. Antonio Calderón M.
GERENTE